**"Parques Nacionales Naturales, Territorios de Paz con la Naturaleza:** Acciones para prevenir las amenazas contra la Biodiversidad, Guardaparques y Comunidades locales**"**

*Propuesta para la cooperación internacional y nacional*

Por más de 60 años, Colombia ha padecido distintas formas de violencia derivadas del conflicto armado interno más prolongado de la historia reciente. Según el Registro Único de Víctimas de la Unidad de Víctimas, hay aproximadamente 9.5 millones de víctimas del conflicto armado. Colombia es el país con más asesinatos de defensores de la tierra y el medioambiente entre 2012-2022, para un total de 382 (Global Witness).

Entre estas víctimas están las personas e instituciones que dedican su vida a la protección de la naturaleza como los Guardaparques de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC). De acuerdo con el informe del Colectivo de Guardaparques presentado al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Medidas de no repetición (*Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas*), los Guardaparques han sufrido asesinatos (17 casos); desaparición (1 caso); exilio (1 caso); desplazamiento; amenazas; extorsión; secuestro; causando afectaciones psicológicas (desarraigo, depresión), desintegración familiar, pérdida del buen nombre y dignidad, económicas, etc. También han sufrido líderes sociales ambientalistas y comunidades étnicas que habitan los Parques y sus áreas de amortiguación, vinculados al rechazo de actividades ilegales que degradan las fuentes hídricas y los ecosistemas en los Parques.

Los ecosistemas y las distintas formas de vida de los Parques han sufrido los estragos del conflicto armado y la expansión de economías ilícitas. En total 25 Parques han sido afectados por cultivos de uso ilícito, así como por campos minados, minería ilegal, bombardeos, incendios, talas ilegales, construcción de vías ilegales, procesos de ocupación y tráfico de especies. Esto ha causado la contaminación de aguas y suelos, fragmentación de ecosistemas, desaparición de especies, disminución en la calidad y cantidad de servicios ecosistémicos, incremento de riesgos por cambio climático y sanitarios.

Lo anterior configura un hecho de suma preocupación para el país y para el mundo, toda vez que Colombia es el hogar de uno de los conjuntos más biodiversos de seres vivos del mundo, siendo el segundo más biodiverso del mundo: el primero más biodiverso en aves y anfibios, el segundo en plantas, el tercero en primates, reptiles y mariposas y el quinto en mamíferos.

Colombia ha adelantado distintos procesos de negociación de paz en la última década, y logrado el desarme, desmovilización y reintegración de las FARC, así como una agenda de transformaciones para cimentar la paz. El más reciente proceso es el adelantado por elGobierno de Gustavo Petro (2022-2026) encaminado a lograr la “Paz Total”, que busca proteger la vida desactivando el actuar de grupos armados ilegales y atendiendo integralmente las demandas sociales, económicas, políticas y culturales históricamente no resueltas.

Por ello, Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) se ha propuesto materializar la estrategia **“Parques Nacionales Naturales, Territorios de Paz con la Naturaleza”** para prevenir afectaciones contra la biodiversidad protegida por los Parques y contra los Guardaparques y comunidades que cuidan de ella, y acciones para reparar los daños con un enfoque de restauración (ecológica y social), verdad, no repetición y reconciliación entre las personas y demás seres vivos.

En este sentido, PNNC invita a la comunidad internacional a hacer parte de una alianza para proteger la vida en los “**Parques Nacionales Naturales como Territorios de Paz con la Naturaleza**”. Prevenir el daño a la naturaleza y adelantar acciones de protección, restauración y no repetición, es un imperativo ético de nuestro tiempo dadas las amenazas a la vida por la pérdida de biodiversidad y del cambio climático y la necesidad de garantizar el derecho fundamental al medio ambiente.

* + *Paz con la Naturaleza en el marco de la Paz Total y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, busca “*sentar las bases [para convertir al país] en un líder en la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto,* ***el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente*** *y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza*”. Con el objetivo de alcanzar la superación de más de 60 años de conflicto armado, el Gobierno de Colombia ha planteado la “Paz Total”, adoptada mediante la Ley 2272 de 2022.

**Artículo 3**: El Estado propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica, la **protección de la naturaleza** y de los derechos y libertades de las personas, con enfoque diferencial y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados, tendientes a lograr condiciones de igualdad real [...].

**Artículo 18**: **Paz con la naturaleza.** La paz total como política de Estado deberá comprender la paz con la naturaleza. Los acuerdos de paz o términos de sometimiento a la justicia podrán contener, como medida de reparación, la reconciliación con la naturaleza.

* + *¿Qué es la estrategia “Parques Nacionales Naturales, Territorios de Paz con la Naturaleza”?*

La Paz con la Naturaleza tiene por objetivo crear una relación armónica con la naturaleza donde los seres humanos se reconozcan como parte de la naturaleza y adopten acciones responsables y conscientes para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de todos los seres vivos en el planeta.

Por ello, la Paz con la Naturaleza como política busca crear un conjunto de acciones urgentes en el marco de la construcción de paz para prevenir afectaciones a la biodiversidad que conservan los Parques y actos de violencia a los Guardaparques, comunidades étnicas y campesinas que protegen esta biodiversidad, así como para reparar los daños causados a partir de un enfoque de restauración (ecológica y social), verdad, no repetición y reconciliación entre las personas y con los demás seres vivos. Ésta política parte del reconocimiento de la interconexión profunda entre todas las formas de vida y acoge el valor intrínseco de todos los seres vivos como un todo cohesivo, planteando un enfoque intergeneracional. Por ello, conlleva una cultura ciudadana e institucional (pública y privada) encaminada a respetar, reparar y proteger la biodiversidad en su integridad, en donde los Parques juegan un papel protagónico.

* + *¿Cuál es su relación con las agendas internacionales?*

La Paz con la Naturaleza dialoga con compromisos internacionales, teniendo a Colombia no sólo “*como el segundo país más biodiverso del planeta sino como líder de la Agenda 2030*” (Pp. 173).

**CDB**: La Paz con la Naturaleza guarda una relación estrecha con la Visión a 2050 de “Vivir en Armonía con la Naturaleza” adoptada en la COP15 del Marco Kunming-Montreal. Las AP de Colombia tienen contribuciones puntuales en 21 de las 23 Metas a 2030 del Marco Kunming Montreal adoptado por la COP 15, y con ello, generan un aporte transversal a los objetivos del CDB.

**Escazú**: PNNC aporta en la participación de comunidades étnicas y campesinas en la planificación y acciones en los PNN y en el trabajo conjunto con guardaparques y comunidades para proteger su vida.

**ODS**: En particular el ODS 16 “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”.

**UNFCCC**: PNNC protege ecosistemas que son clave para el almacenamiento de CO2 con la reducción y/o control de la deforestación, una de las principales fuentes de emisiones de GEI.

* + *Objetivo de la cooperación*

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) es la primera entidad que está materializando institucionalmente la Paz con la Naturaleza después de un proceso interno de apropiación y planeación de 12 meses. Para ello, PNNC tiene el conocimiento, la confianza en las comunidades, y el mandato de adelantar procesos democráticos para construir la paz con la naturaleza y las personas y contribuir a garantizar el derecho fundamental al medio ambiente sano.

El objetivo es: Fortalecer a Parques Nacionales Naturales de Colombia a potenciar su capacidad de aportar a la construcción de la paz y liderar la paz con la naturaleza, “*a partir de proyectos de cooperación que permitan orientar estos recursos hacia las necesidades de las áreas protegidas del Sistema menos atendidas y que presentan situaciones de deterioro complejas, heredadas por la guerra*” (Colectivo Guardaparques SPNN, 2020, Pp. 1094).

* + *¿Cuáles son las prioridades de PNNC para disminuir el Riesgo de sus Guardaparques y de la Biodiversidad que protegen?*

La estrategia de Paz con la Naturaleza, contempla (4) componentes prioritarios (ver anexo con las acciones de cada componente):

Esclarecimiento de la verdad del territorio socioecológico de los PNN como Víctima del Conflicto armado

Formulación de lineamientos técnicos para la Política de Paz con la Naturaleza

Medidas de reparación y garantías de no repetición del plan de reparación con enfoque diferencial regional de las áreas protegidas del Sistema Parques Nacionales implementadas

Medidas de reparación y garantías de no repetición

Alianzas con entidades nacionales sobre construcción colectiva de hechos territoriales de paz, convivencia y reconciliación con la naturaleza, territorios, Guardaparques, y otros defensores del ambiente, como garantía de no repetición

Gestión del conocimiento y recuperación de la memoria de PNNC hacia la construcción de la paz con la naturaleza

Acciones de recuperación, consolidación y preservación memoria histórica de Parques

Justicia restaurativa

Acciones de incidencia en la consagración jurídica de los derechos de la naturaleza, los territorios, los Guardaparques y otros defensores como víctimas del conflicto armado para la convivencia la paz y reconciliación con la JEP, con otras altas cortes

Fortalecimiento de capacidades en doble vía sobre derechos humanos, derechos de la naturaleza y conservación de la biodiversidad

**Anexo: Tabla de Acciones por Componentes**

| Ejes | Componentes | Acciones | Presupuesto |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. **Esclarecimiento de la verdad** del territorio socioecológico de los PNN como Víctima del Conflicto armado | Formulación de lineamientos técnicos para la Política de Paz con la Naturaleza | 1. Documento actualizado **de identificación y caracterización espacio temporal de hechos victimizantes sobre el territorio socioecológico de PNNC** 2. Documento actualizado de **patrones y causas explicativas del daño a la naturaleza, guardaparques y defensores del ambiente como víctimas del conflicto armado** 3. **Geografía del conflicto armado en PNNC realizada** 4. Evaluación y valoración realizada de **daños e impactos socioambientales en la naturaleza, guardaparques y defensores del ambiente** | USD 200.000 |
| Medidas de reparación y garantías de no repetición del plan de reparación con enfoque diferencial regional de las áreas protegidas del Sistema Parques Nacionales implementadas | 1. **Acompañamiento y asistencia psicosocial** a víctimas del conflicto armado 2. **Homenaje con asistencia de presidente y ministros** donde se reconoce el SPNN, guardaparques y defensores como víctimas del conflicto armado 3. **Diseño e instalación de monumentos públicos** en memoria de los guardaparques y líderes ambientales caídos 4. **Actos públicos de perdón** por parte de los victimarios ante las familias y equipos de las áreas de los compañeros víctimas del conflicto 5. **Plan de reparación con enfoque diferencial:** Retroalimentar, precisar y completar las medidas identificadas en la propuesta de Plan que fue presentado a la JEP a través de la realización de **6 talleres (**uno por cada Dirección Territorial con participación de las AP) 6. Apoyar la elaboración de la **propuesta técnico-jurídica del régimen laboral especial para personal PNNC** como víctimas del conflicto armado | USD 600.000 |
| 1. **Medidas de reparación** y garantías de no repetición | Alianzas con entidades nacionales sobre construcción colectiva de hechos territoriales de paz, convivencia y reconciliación con la naturaleza, territorios, Guardaparques, y otros defensores del ambiente, como garantía de no repetición | 1. **Desminado humanitario** de PNN priorizado y en desarrollo con Presidencia 2. **Revocados los títulos mineros** al interior de PNNC 3. Diseño e inicio de proceso de **descontaminación por mercurio** 4. **Estrategia Especial de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito** diseñada acorde con características socioecológicas de Parques Nacionales Naturales 5. **Protocolo especial de la restauración ecológica** diseñado para zonas afectadas por hechos victimizantes al interior de PNN (campos minados, MUSE, contaminación por mercurio y agroquímicos por economías ilegales de minería y cultivos de uso ilícito) e iniciada su aplicación 6. **Profesionalización de la carrera de Guardaparque** con el Ministerio de Educación 7. **Cátedra de PNN** diseñada, creada y establecida en la formación escolar y universitaria gestionado con el Ministerio de Educación Nacional 8. **Módulo de historia de PNN** creado e incluido en el Centro de Memoria Histórica, Museo Nacional y en el Museo del Oro; incluyendo exposiciones museográficas y piezas audiovisuales o artísticas móviles para los territorios 9. **Priorizar la formalización de tierras y territorios de comunidades étnicas al interior o en colindancia con SPNN y la atención de entidades agrarias para fortalecimiento desarrollo rural con enfoque sostenible** a partir la articulación con entidades del sector agrario (reforma rural integral) 10. Fortalecer e implementar el **Sistema de Alertas Tempranas y Protocolos de Respuesta a Situaciones de Riesgo**: Implementación de medidas de no repetición | USD 1.000.000 |
| 1. Gestión del conocimiento y recuperación de la memoria de PNNC hacia la construcción de la paz con la naturaleza | Acciones de recuperación, consolidación y preservación memoria histórica de Parques implementadas | 1. **Publicación del Libro** del SPNN desde la voz de los Guardaparques, incluyendo entrevistas y artículos de pensionados y personal activo, con la Estrategia de sensibilización para el “nunca más agredir la vida” 2. Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas de los Guardaparques 3. Incluir en la escuela de Guardaparques el tema “Conflicto Armado y Reconciliación” 4. Estímulos a la investigación, arte y cultura para fomentar la paz con la naturaleza 5. Acciones con comunidades de educación y cultura para la paz con la naturaleza | USD 200.000 |
| 1. Justicia restaurativa | Acciones de incidencia en la consagración jurídica de los derechos de la naturaleza, los territorios, los Guardaparques y otros defensores como víctimas del conflicto armado para la convivencia la paz y reconciliación con la JEP, con otras altas cortes | 1. Incidencia de PNNC en los diálogos de paz con el ELN y otros actores para posicionar la paz con la naturaleza 2. Acciones de implementación de acuerdos firmados con comunidades, priorizando las AP menos atendidas y con mayores afectaciones causadas por la guerra 3. Incidencia en la consagración jurídica de los derechos de la naturaleza, los territorios, los guardaparques y otros defensores como víctimas del conflicto armado para la convivencia la paz y reconciliación con la JEP, con otras altas cortes 4. Diálogos Territoriales por la Paz: Facilitación de mesas locales por PNNC para concertar acciones de Paz con la Naturaleza 5. Apoyar el desarrollo de Emprendimientos Verdes para individuos y/o colectivos de exfuncionarios que impulsen iniciativas de desarrollo sostenible en el país y promuevan la organización en torno a este tipo de desarrollos económicos 6. Acciones encaminadas hacia las medidas de Verdad, Justicia y Reparación a las familias de los Guardaparques que han sido asesinados, desaparecidos o exiliados 7. Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-Reparador TOAR con la JEP para vincular los comparecientes. 8. Servicio social para la paz | USD 1.000.000 |
| Fortalecimiento de capacidades en doble vía sobre derechos humanos, derechos de la naturaleza y conservación de la biodiversidad | 1. Fortalecimiento de capacidades a través de distintos procesos sobre derechos humanos, derechos de la naturaleza, verdad, justicia transicional y conservación de la biodiversidad 2. Desarrollo de un Seminario Internacional de la Paz con la JEP | USD 150.000 |
| TOTAL | | | USD 3.150.000 |

* + *¿Cuál es el marco temporal que PNNC ha planteado para la Paz con la Naturaleza y sus fases?*

Para realizar acciones de prevención de nuevas afectaciones y reparación, PNNC necesita realizar acciones urgentes e inmediatas en un corto plazo, así como acciones para garantizar los resultados en un mediano y largo plazo que dependen de procesos de planeación y cambio estructurales.

| Fase | **Año 1 2023** | **Año 2 2024** | **Año 3 2025** | **Año 4 2026** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fase 1** | Acciones tempranas  Sept - Dic. 2023 | Acciones tempranas  Ene. - Dic. 2024 | **1. Resultados y recomendaciones para las otras fases** |  |
| Fase 2 | 1. Planeación de estudios  2. Formulación de proyectos de cooperación del año 2 | 1. Realización de los estudios 2. Ejecución de proyectos | **1. Movilización de resultados 2. Implementación de recomendaciones** | 1. **Movilización de resultados 2. Implementación de recomendaciones** |
| Fase 3 | **No aplica** | 1. Planeación de acciones institucionales  2. Formulación de proyectos de cooperación para el largo plazo | **1. Implementación de acciones institucionales 2. Ejecutar proyectos  3. Formular proyectos** | **1. Implementación de recomendaciones 2. Ejecución de proyectos 3. Formulación de proyectos** |

Por esta razón, el Portafolio de La Paz con la Naturaleza plantea las siguientes fases de trabajo:

1. **Fase 1, 2023-2024**: definida por acciones de implementación temprana que deben ser materializadas en un presente inmediato o futuro cercano en atención a urgencias en los territorios.
2. **Fase 2, 2024-2025**: definida por acciones que, si bien son urgentes, no pueden ser resueltas de manera inmediata debido a su complejidad, incluyendo los estudios para sistematizar las huellas del conflicto y las mejores prácticas.
3. **Fase 3, 2026:** definida por acciones que serán tomadas con base en las dos primeras fases para garantizar la sostenibilidad a futuro de la paz con la naturaleza.
4. **Fase de consolidación para el largo plazo 2027-2030**